



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, participó el pasado 17 de septiembre de 2020 en una jornada relativa a la medición de resultados en salud en la que planteó que en el contexto de la pandemia de COVID-19, “los pacientes crónicos no aguantamos otra oleada sin tratamiento”.

Por ello, y teniendo en cuenta que se trata de una situación también criticada desde entidades como la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes e impulsar, liderar,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

coordinar... en el Sistema Nacional de Salud las medidas necesarias para que los pacientes crónicos reciban una asistencia sanitaria adecuada a pesar de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS